

DSS FORMULARIO DE QUEJAS



Nombre:				Teléfono:			
Dirección:				Correo-E:			
Reportado:	<input type="checkbox"/> teléfono	<input type="checkbox"/> correo	<input type="checkbox"/> en persona	<input type="checkbox"/> correo-e			
Reportante es:			<input type="checkbox"/> Cliente	<input type="checkbox"/> Publica	<input type="checkbox"/> Otra/o	Fecha de queja:	
Trabajador completando:				Fecha completado:			
Incidente:							
<input type="checkbox"/> Acción MCDSS		<input type="checkbox"/> Conducto de personales		<input type="checkbox"/> Derechos civiles/ajustes razonables			
<input type="checkbox"/> Edificio/aparatos/vehiculos		<input type="checkbox"/> Seguridad/peligros		<input type="checkbox"/> Ley/reglas/directivas			
Lugar del incidente:				Fecha del incidente:			
Describe el incidente incluyendo persona(s) involucrado(s):							
Describe los intentos que tomaste a resolver este incidente:							
Describe que resolución buscas:							
Respuesta requerida: <input type="checkbox"/> teléfono <input type="checkbox"/> escrito <input type="checkbox"/> ninguna							
Firma:							
				--Uso Oficial--			
Supervisor/Manager/Director Documentation				Date received:			
Person assigned:				Date of assignment:			
Describe action taken and outcome, and explain if the outcome differs from the requested resolution:							
Format of response: <input type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Written				Date response given:			
Status at time of response: <input type="checkbox"/> Resolved Completely <input type="checkbox"/> Resolution in progress <input type="checkbox"/> Not resolved							

MANDE LAS QUEJAS ELECTRONICAS AL DSScomplaints@mendocinocounty.gov

INSTRUCCIONES PARA USAR ESTE FORMULARIO

- Nombre de la persona que reporta, teléfono, dirección, dirección de correo electrónico
 - Método de reporte: teléfono, correo, en persona, por correo electrónico
 - Si la queja se recibe por correo o correo electrónico, incluya una copia de la comunicación junto con el formulario.
 - Categoría de la persona que reporta: cliente, miembro del público u otro
Persona que completa el formulario: puede ser la misma que la anterior, o un supervisor u otra persona que reciba la información
 - Defina el problema entre los enumerados o "Otro:" y complete el espacio en blanco
 - Lugar y fecha del incidente
 - Descripción del incidente
 - Descripción de los intentos de resolución del problema
 - Descripción de la resolución solicitada
 - Respuesta deseada: teléfono, escrita o ninguna
 - Firma de la persona que completa el formulario
 - **Documentación del Supervisor/Administrador/Director:**
 - Esta sección debe ser utilizada por quienes investigan la queja.
-

Si la queja es sobre Derechos Civiles o una solicitud de acomodación razonable, por favor contacte al Coordinador de Derechos Civiles en civilrightscoordinator@mendocinocounty.gov y/o proporciónale al quejoso el formulario GEN 1179 para completar. Tenga en cuenta que el formulario 1179 no es obligatorio para presentar una queja de Derechos Civiles.

Oficina del Ombudsman

[Ombudsman de Cuidados a Largo Plazo - Consumidor | Departamento de Envejecimiento de California](#)

Los representantes del Ombudsman de Cuidados a Largo Plazo ayudan a los residentes en instalaciones de cuidado a largo plazo con cuestiones relacionadas con el cuidado diario, la salud, la seguridad y las preferencias personales. Los problemas pueden incluir, pero no se limitan a:

- Violación de los derechos o la dignidad de los residentes
- Abuso físico, verbal, mental o financiero
- Mala calidad de atención
- Preocupaciones dietéticas
- Problemas con la atención médica, terapia y rehabilitación
- Problemas con los beneficios de Medicare y Medi-Cal
- Traslado o alta inapropiada de un residente
- Uso inapropiado de restricciones químicas o físicas

[FYH | Ayuda para Jóvenes en Foster \(ca.gov\)](#) La Oficina del Ombudsperson de Cuidado de Crianza es una oficina neutral e independiente que ayuda a resolver problemas y quejas sobre el cuidado, la colocación y los servicios de niños y jóvenes en cuidado de crianza. Ayudamos a jóvenes en cuidado de crianza, trabajadores sociales, oficiales de libertad condicional, familias de acogida y defensores a entender los derechos de los niños y jóvenes en cuidado de crianza.